

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
JUNTA ELECTORAL CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2021
ACTA N° 02

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los quince días del mes de abril de 2021, siendo las 17 hs, se reúnen en modalidad virtual, mediante sala creada en plataforma Meet del servicio dominio unca.edu.ar, los miembros de la Junta Consejo Superior designado por Res. CS N° 2 - 2021: Presidenta Vicerrectora Dra. Elina Silvera de Buenader, por el Claustro de Docentes: Turraca, Déborah María del Carmen, DNI N° 27.226.096; por el Claustro de Egresados: Andrada, Mirtha del Valle, DNI N° 12.234.857; por el Claustro Nodocentes: Paz, Elvira Fabiana, DNI N° 17.529.988 y por el Claustro Estudiantil: Hashiguchi, Carlos Matías, DNI N° 35.387.882.

Iniciada la reunión se efectúa el saludo por parte de la Sra. Presidenta y de los miembros integrantes de la Junta Consejo Superior se lleva a cabo el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Presentación de la Coordinadora de Graduados de la Facultad de Humanidades – UNCA, Prof. Claudia Viviana Martínez – DNI:20.262.514, por la que solicita incorporar la nómina adjunta de 19 egresados de esa Unidad Académica, omitidos involuntariamente en su oportunidad.

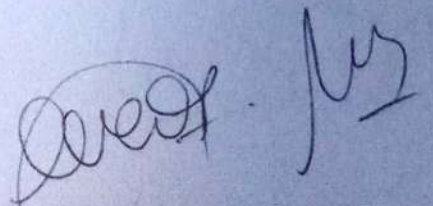
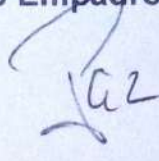
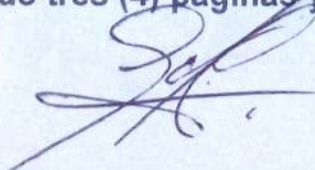
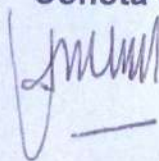
La JUNTA DEL CONSEJO SUPERIOR RESUELVE:

- INCORPORAR al Padrón de Egresados para la Elección de la UNCA 2021 a los 19 Egresados que figuran en la aludida Presentación y que se adjunta como parte integrante a la presente ACTA N° 02.
2. Oficialización de Padrones para las Elecciones Universitarias 2021.

La JUNTA DEL CONSEJO SUPERIOR RESUELVE OFICIALIZAR Y PUBLICAR Los Padrones por Claustro según el siguiente detalle:

- A. Padrón Único Nodocente UNCA
Consta de nueve (9) páginas y 350 Empadronados.
Observación se corrige el DNI de la Sra. RIVERA, Silvia, debe decir:
DNI: 17.529.849.

- B. Padrón Estudiantil Escuela de Arqueología.
Consta de tres (4) páginas y 126 Empadronados



- Licenciatura en Patrimonio Cultural: 22 Empadronados.
- Licenciatura en Arqueología: 63 Empadronados.
- Licenciatura en Antropología Social y Cultura.: 41 Empadronados.

C. Padrón Egresados Facultad de Ciencias Agrarias.
Consta de una (1) página y 26 Empadronados

D. Padrón Egresados Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
Consta de dos (2) páginas y 51 Empadronados.

E. Padrón Egresado Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
Consta de dos (2) páginas y 60 Empadronados.

F. Padrón Egresados Facultad de Ciencias de la Salud.
Consta de dos (2) páginas y 51 Empadronados.

G. Padrón Egresados Facultad de Derecho.
Consta de dos (2) páginas y 80 Egresados

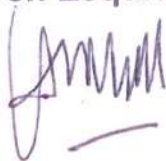
H. Padrón Egresados Facultad de Humanidades.
Consta de cuatro (4) páginas y 187 Empadronados, a los que se agrega una (1) página y 19 Empadronados.
Total: cinco (5) páginas y 206 empadronados.

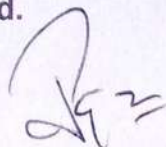
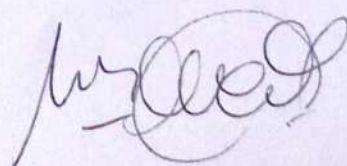
I. Padrón Egresados Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas.
Consta de una (1) página y 16 Empadronados.

J. Padrón de Egresados Escuela de Arqueología.
Consta de una (1) página y 24 Empadronados.

1. FIJAR la siguiente dirección de correo electrónico juntasuperior2021@unca.edu.ar, donde se podrán efectuar consultas, presentaciones y llevar a cabo notificaciones de forma fehaciente.

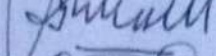
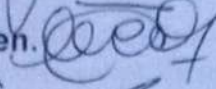
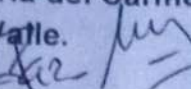
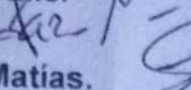
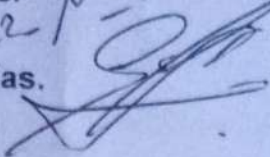
2. DETERMINAR a los fines previstos en el Artículo 22 del REG de la UNCA que el medio oficial de exhibición de las decisiones adoptadas por esta JCS2021, serán la página web de la Universidad Nacional de Catamarca y el exhibidor físico de la Dirección de Personal de la UNCA, sito en Esquíú 799 Planta Baja de esta Ciudad.



Cumplido el orden del día, no habiendo para más, de levanta la sesión siendo las 18,00 hs.

Firman dando conformidad, cuatro ejemplares de los padrones por cada claustro y el Acta N° 02, los siguientes miembros:

- Dra. Elina Silvera de Buenader. 
- Turraca, Déborah Maria del Carmen. 
- Andrada, Mirtha del Valle. 
- Paz, Elvira Fabiana. 
- Hashiguchi, Carlos Matias. 

San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de marzo de 2021

Señores/as

Miembros de la Junta Electoral General de la Universidad Nacional de Catamarca

Su despacho:

Me dirijo a Uds. a efectos de solicitar tengan a bien incorporar al padrón de egresados de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca a los egresados que a continuación se detallan:

Número de orden	Apellido y Nombres	DNI
1	Agüero, Claudia Soledad	32.681.948
2	Figueroa, Néstor Antonio del Valle	10.733.804
3	Figueroa, Enrique Maximiliano	34.118.544
4	Godoy, Gilda Lucía	21.325.427
5	Juana, José Gabriel	21.682.849
6	Nina, Mónica Marianela	27.175.218
7	Noriega, Omar Rodolfo	11.969.865
8	Olás, Juan Manuel	32.092.600
9	Jara, Darío Javier	25.251.663
10	Reales, Marina Gabriela	30.589.175
11	Tello, Silvia Esther	17.024.674
12	Castro, Cinthia Analuz	30.528.599
13	Pauletto, Selva del Valle	6.212.281
14	Zabala Bustos, Natalia del Carmen	24.830.214
15	Piazzano, María Micaela	38.627.226
16	Ovejero, María Paula	31.648.547
17	Herrera, Agustina Julieta	38.627.251
18	Bracamonte, Ivana Soledad	27.351.186
19	Moreno, María Luisa del Valle	18.187.904

La presente solicitud obedece a un error involuntario en el envío de la información. Desde ya agradezco la consideración.

Saludo muy atentamente.

Prof. Claudia Viviana Martínez- DNI 20.262.514

Coordinadora de Graduados Facultad de Humanidades

UNCA

